



Fecha: 22/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 79  
Cm0033

Proveedor FORTUNSKY, ENZO MARTIN ( 103387 )  
Lote 6 Macizo 632-TOLHUIN-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

| Of.  | Item | Cantidad | Insumo / Descripción  | Precio Unitario | Precio Total |
|--|------|----------|---|-----------------|--------------|
| 0  | 1    | 48,00    | ( 300040007 - 348 )<br>ADICIONAL VIAJES DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL<br>[2023 521-85] Adicionales viajes a más de 100 kilómetros considerando cuatro (4) viajes máximo mensual.   | 10.440,00       | 501.120,00   |
| 0  | 2    | 12,00    | ( 300090005 - 23 )<br>Contratacion chofer<br>[2023 521-85] -Servicio de traslado de funcionarios y agentes de la Administración Pública Provincial, dentro de las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia, los cuales serán indicados por la Secretaria de Gestión Operativa Zona Norte-Centro.<br>-Servicio de traslados interjurisdiccionales de equipos técnicos ministeriales atento a las demandas de las Direcciones dependientes de la nombrada Secretaria.<br>-Servicios de traslado y/o reparto de documentación entre los distritos de Zona Norte, Centro y Sur, por indicación de la Secretaria de Gestión Operativa Zona Norte-Centro.<br>-Las urgencias de traslados de los funcionarios o diligencias con guardias permanente que requiera as distintas dependencias, estarán a cargo de la Secretaria de Gestión Operativa Zona NorteCentro. | 208.800,00      | 2.505.600,00 |
| 0  | 3    | 480,00   | ( 300090005 - 201 )<br>SERVICIOS ADICIONAL CHOFER EXCESO POR HORA<br>[2023 521-85] En el caso que exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaria de Gestión Operativa y Logística, dependiente del M.E.C.C. y T. se le activara el item exceso por hora, pudiendo efectuar 40 horas extras al mes  | 624,00          | 299.520,00   |
| <b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA</b> |      |          |   |                 | 3.306.240,00 |

OBSERVACIONES: contratación de servicio de chofer adjudicada mediante Resolución Ss.G.A.L. Nº 01/23

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Federico J. M. INSAURRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.



Fecha: 22/12/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 79  
Cm0033

Proveedor FORTUNSKY, ENZO MARTIN ( 103387 )  
Lote 6 Macizo 632-TOLHUIN-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:


| Of. Item          | Cantidad | Insumo / Descripción   | Precio Unitario | Precio Total |
|-------------------|----------|--|-----------------|--------------|
| FORMA DE PAGO     |          | SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96 |                 |              |
| LUGAR DE ENTREGA  |          | SEGÚN CONTRATO   |                 |              |
| PLAZO DE ENTREGA  |          | SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES                     |                 |              |
| CONDICIÓN GENERAL |          |  |                 |              |
| DEP. DE ENTREGA   |          | SECRETARIA DE OPERATIVA Y LOGISTICA                                  |                 |              |
| COMPRA DIRECTA    |          | Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro: 71                                     |                 |              |
| NORMA LEGAL       |          | Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1 - Letra: - Año: 2023                      |                 |              |
| EXPEDIENTE NRO    |          | 91240 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0                |                 |              |

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

  
Firma Responsable de Compra  
Federico J. M. INSAURREALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario